Gobierno de Maduro ordena a Interpol la captura de 23 personas por el caso Monómeros

Un total de 23 órdenes de captura internacional y alerta roja a través de Interpol solicitó la administración de Nicolás Maduro contra los representantes venezolanos, que administraron la empresa de fertilizantes Monómeros desde 2019 durante el gobierno interino de Juan Guaidó.

El anuncio lo realizó este jueves 22 de septiembre, el vicepresidente del Área Económica y ministro de Petróleo, Tareck El Aissami, **quien agregó que se iniciará igualmente una investigación contra Juan Guaidó**. Indicó que se consignarán todos los elementos probatorios para el inicio de una causa investigativa por parte de la justicia colombiana.

> *«Realizaremos una auditoría profunda para develar la trama de corrupción y sobre cómo la utilizaron para el enriquecimiento de familiares vinculados con la derecha venezolana (…) Aspiramos más temprano que tarde que sean capturados y puestos a la orden de la justicia venezolana», dijo El Aissami en una transmisión de la estatal VTV.*

Estas acciones se ejecutan luego de la toma de Monómeros por parte de funcionarios de la administración de Maduro, este martes 20 de septiembre. Este activo es considerado el segundo más importante para Venezuela luego de Citgo Petroleum Corporation ubicada en Estados Unidos.

Con la llegada de Gustavo Petro a la presidencia de Colombia se reiniciaron las relaciones diplomáticas entre ambos países, y tras el reconocimiento de Maduro como mandatario venezolano. Posteriormente, **el superintendente de Sociedades de Colombia, Billy Escobar, aceptó la nueva junta directiva de la empresa designada por Maduro,** al señalar que con la entrega al Estado venezolano, su país «ratifica la legalidad que se maneja en el Estado colombiano con relación a los dueños de una empresa que tienen la posibilidad de escoger sus directivas».

> *«Tenemos el control total y absoluto de la empresa Monómeros, en manos de sus legítimos accionistas que son Pequiven», afirmó El Aissami.*

Señaló El Aissami que en el Ministerio Público venezolano cursan cuatro denuncias y causas judiciales desde 2019 por **usurpación de funciones, concierto para delinquir y legitimación de capitales**. No desaprovechó la oportunidad para señalar también como responsables de la actual situación de la empresa al expresidente colombiano y al dirigente de oposición venezolana Leopoldo López.

«Iván Duque, Juan Guaidó y Leopoldo López son los responsables directos de lo que hoy es Monómeros e impactaron negativamente la actividad de los campesinos. Son responsables de planificar el robo de Monómeros», dijo.

Entre las personas a las cuales se liberó una orden de captura destaca el hasta ayer **presidente de la junta directiva de Monómeros, Guillermo Rodríguez Laprea.**

Los otros venezolanos a los cuales se les dictó orden de captura son y que integraron la junta directiva designada por la Asamblea Nacional de 2015 son: Rogelio Lozada, Briceño, Enrique Torres, Jhon Mirena, Bilbao Baroja, Maira Olivares Acevedo, Freddy Gorque García, Fernado Asenjo Rosillo, Mireya Ripanti de Amaya, Jorge Yanez Jimenes, Iván Ivanov Socorro, Tom Gustavo Delfín, José Alberto de Antonio, Carmen Elisa Hernández, Javier Linares Peña, José Ignacio González, Rafael Primera Naveda, Seimi Dayana Martínez, Yadid Hallaf Reyes, Ramón Crespo Morles, Nelsón Bella Roca, Luis Alfieri Hurtado, Fernando Paredes Niño y Jean Paul Dugarte Ortíz.

El Ministro de Petróleo dijo además que el mandatario Nicolás Maduro pidió que se conforme un equipo integrado por representantes de Colombia y Venezuela para realizar un estudio de la empresa de fertilizantes, la cual -según informó- **muestra una caída de 80% en su producción.**

Con información de TalCual